



Ángel Valenzuela Serrano

Doctor en Derecho, letrado y profesor Derecho Constitucional de la Universidad de Málaga

---

## ¿Es constitucional la actual reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial?

El presente artículo pretende analizar desde un punto de vista jurídico la actual reforma de la [Ley Orgánica del Poder Judicial](#) para la elección de los Vocales del Consejo General del Poder Judicial.

Hace unos días [veíamos en prensa](#) que se quiere modificar la elección de los miembros que integran el **Poder Judicial en España**.

### I.-¿Qué dice la Constitución al respecto?

Tenemos que partir de lo que señala el artículo 122 de la [Constitución Española\[1\]](#), el cual es muy claro, pero intentamos entrar en las diferentes formas de su abordaje y según como se entiende las posibilidades de su tratamiento.

Evidentemente, es en muchas facetas de la misma donde, **la Justicia está pidiendo a voces una transformación** de la misma que debe de venir dirigida por los jueces y no por el cuerpo político del Estado.

En el Congreso con fecha 13 de octubre de 2020, los **grupos parlamentarios PSOE y Unidas-Podemos** propusieron en el Congreso rebajar la mayoría necesaria para nombrar a los vocales y limitar

...